

Guayaquil, Mayo 31 del 2002

Señores
ONCOMEDICA S.A
Ciudad.—

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la ley de compañía, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración a la junta de accionistas es que los libros contables están correctos. Que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentando a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores **Accionistas** y a la **Junta General Ordinaria**.

Atentamente,


Annabell Cabanilla LL.
Comisario Principal